



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección General
Unidad de Integridad y Transparencia
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
División de Transparencia y Acceso a la Información

Ciudad de México, 29 de octubre de 2024

C. Solicitante

Presente

Me refiero a la solicitud de información pública con número de folio: **330018024034036**, ante este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, fracciones II y V, 123, 126, 130, 133, 134, 135, y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento la ampliación del plazo de respuesta y tomando en consideración que la unidad administrativa continúa con la búsqueda exhaustiva de la información, así como para estar en posibilidad de acceder a diversas fuentes de consulta y pueda emitir un pronunciamiento objetivo, fundado y motivado conforme a los resultados que se obtengan y a la naturaleza de la información que se solicita. Lo anterior con fundamento en los artículos 135, en relación con el 65 fracción II de la LFTAIP

Asimismo, en caso de duda o aclaración respecto de la presente notificación, favor de comunicarse al correo electrónico: victor.jimenezg@imss.gob.mx

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la transparencia y el acceso a la información.

Atentamente,

Analista, Líder de Proyecto
Lic. Víctor Omar Jiménez Galindo
Unidad de transparencia